

# SFP y Gobierno de Tabasco firman convenio para cuidar el buen uso de los recursos públicos

## COMUNICADO CONJUNTO

Secretaría de la Función Pública | 16 de agosto de 2023 | Comunicado

SFP y Gobierno de Tabasco firman convenio para cuidar el buen uso de los recursos públicos

- La SFP compartirá con el Ejecutivo Estatal tres sistemas informáticos para mejorar la gestión gubernamental.
- Las plataformas permitirán a la entidad federativa implementar acciones de control interno, de desempeño institucional y de seguimiento a las actividades de los Comités de Ética.
- El convenio se firma en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Gobierno de Tabasco firmaron un convenio de colaboración para fortalecer el buen uso de los recursos públicos mediante los sistemas de Control Interno, de Comités de Control y Desempeño Institucional, y de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética.

El convenio de colaboración fue signado por el secretario de la Función Pública Federal, Roberto Salcedo Aquino, y por el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos.

Los sistemas informáticos desarrollados por la SFP permitirán al gobierno de la entidad prevenir los riesgos de ineficacia y corrupción en el desempeño de sus instituciones.

Con el Sistema de Control Interno podrá registrar y seguir las actividades y procedimientos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

A su vez, el Sistema de Comités de Control y Desempeño Institucional le ayudará a identificar las acciones de mejora y monitorear su aplicación.

En tanto, con el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética podrá dar seguimiento a las acciones en materia de difusión de valores y conductas éticas, así como de prevención de conflictos de intereses, realizadas por los entes públicos de la entidad.

La colaboración permitirá efectuar mejoras tecnológicas a los sistemas, para que la SFP federal y otros estados también se beneficien.

Este convenio, firmado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, contribuye a fortalecer la confianza de la sociedad en la gestión gubernamental mediante el cuidado de los recursos públicos, que tiene como principal herramienta al control interno, mecanismo que posibilita anticipar dificultades en el logro de planes y proyectos.

Dicha tarea está a cargo de los órganos de control, como las secretarías de la Función Pública federal y de Tabasco, que realizan la vigilancia de los fondos que se recaudan para proveer los servicios requeridos por la población, por lo que están obligadas a velar por el correcto ejercicio del gasto y proteger el patrimonio de todas y todos los mexicanos.



## Consulta nuestras redes sociales

 [https://twitter.com/SFP\\_mx](https://twitter.com/SFP_mx)

 <https://www.facebook.com/sfpmx>

 <https://www.youtube.com/@SecretariadelaFuncionPublicaMx>

 <https://instagram.com/sfpmx?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

## Documentos

---

COMUNICADO\_SFP\_-\_Taba...

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

